



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

7. **Pregunta N.º 121, relativa a fecha en que se crea el puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0121]**
8. **Pregunta N.º 122, relativa a razones por las que se crea el puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0122]**

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): A continuación, pasamos a los puntos 7 y 8, las preguntas, que se agruparán a efecto de debate serían correspondientes a la pregunta número 121 y 122.

A continuación, tiene la palabra la Sra. Urrutia por tiempo de seis minutos. Recuerdo luego tendrá una réplica por parte de otros tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hace poco más de un año compensada una legislatura, la décima en este Parlamento y una cuarta coalición del Partido Regionalista y del Partido Socialista, que, si bien tuvo dificultades al comienzo todo se arregló como siempre que gobierna la izquierda en este país y en esta región, en el mismo momento, que se empezaron a repartir los sillones y cuadraron sus aspiraciones, no adelgazando la Administración, sino nombrando más altos cargos, más consejerías, más direcciones generales, más jefes de gabinete, etc.

Decía yo hace un año a la consejera de Presidencia en una Comisión como ésta cuando aquella de inicio de legislatura, que cuarta nueva coalición de socialistas y regionalistas en nuestra región, pinta mal, pintaba mal, porque no ha podido empezar peor más altos cargos, marabunta de competencias, mezcolanza de las mismas en unas consejerías dejando vacío de contenido otras; tardanza en la aprobación del decreto de estructuras, además en el despropósito de nombramientos de altos cargos, y la demora en hacer en (...)

Todo eso pasó hace un año. Desorden, falta de rigor y falta de amparo normativo en los nombramientos de los diferentes cargos del Gobierno de Cantabria y a ello habría que añadir la creación de más altos cargos, más cargos y directivos, más gastos en personal de confianza, una consejería más para disimular la pérdida de poder de un Partido Regionalista entregado en el sí es sí a Revilla, con desdoblamiento de direcciones generales para más puestos con menos competencias, hasta el punto de crear un director general para 11 funcionarios y la creación de subdirecciones generales donde no era necesaria ni tan siquiera una dirección general.

¿Cuántos millones de euros más? Pues tres millones de euros más cuando Cantabria no se lo podía permitir, no se lo puede permitir. Pero si esta realidad que nadie puede negar fue en el mes de julio, lo que vendría en ese mismo verano no se lo podía creer ni el que asó la manteca. Y es que comenzó la actuación trilerá de un Gobierno, del Gobierno de Cantabria con la elección de cargos directivos de las empresas públicas y de las entidades pertenecientes al sector público institucional de Cantabria, algo de lo que hablamos el pasado Pleno, algo de lo que hablaremos en el próximo bloque de preguntas.

Y es verdad que llevamos denunciando la actuación engañosa, trilerá y el desatino que durante este año han realizado ustedes con los nombramientos de los cargos del sector público institucional. El último día ha sido en el Pleno del Parlamento de este lunes pasado. Pero usted, señor consejero, quería ser diferente a todos, si todos estaban amañando concursos, si todos estaban nombrando a dedo sus directores, si todos hacen lo mismo usted tenía que ser diferente y lo ha sido; no solo ha colocado a uno de los suyos, sino que ha tenido la valentía de crear un puesto directivo, un puesto que no existía dentro de la dirección de MARE suya para dárselo para hacerlo a semejanza de uno de los suyos. Si quiso ser diferente, lo consiguió y si quiso que lo suyo fuera más escandaloso, más indecente que todo lo demás también lo consiguió.

Dicen que la diferencia hasta la virtud, y perdóneme que le diga que en este caso en la diferencia está el atropello, el escándalo y la falta de escrúpulos. Usted ha quedado en MARE un puesto directivo, un puesto de trabajo en este caso concreto, director de educación ambiental y relaciones externas, y lo ha hecho en plena crisis sanitaria, cuando ni tan siquiera se celebraban consejos de investigación presenciales. Lo ha hecho con nocturnidad y alevosía, lo ha hecho en pleno estado de alarma, en confinamiento, toda la Administración en confinamiento, toda la tramitación de este puesto en confinamiento y la aprobación en fase 0.

Lo ha hecho sin informar a nadie, sin saberlo los sindicatos, sin saberlo al comité de empresa porque cuándo le dijo usted al comité de empresa que iba a crear este puesto, le preguntamos en esta primera tanda de preguntas, cuándo se

crea este puesto directivo fecha concreta, en qué fecha se creó el puesto de dirección del director de educación ambiental y relaciones externas.

Pero, hay más señor consejero, otra pregunta que requiere aclaración- contestación ya no tanto a esta diputada sino a los ciudadanos que representamos. Usted me puede contestar la verdad y decirme, esta es una pregunta retórica que ya tiene respuesta y yo lo sé porque lo ha hecho para nombrar a uno de los suyos, porque si no es para nombrar a uno de los suyos ¿me puede decir cuál es el motivo de la creación de este puesto de dirección de relaciones externas y educación ambiental? puesto de nueva creación a semejanza de a uno de los suyos, primero conocían el tipo de pájaro y luego le hicieron una jaula. Así ha sido.

Porque si no tenían suficiente con crear este este puesto en pleno estado de alarma lo veremos después en la siguiente tanda de preguntas de la convocatoria de concurso ya es de traca. ¿Cuánto cobra cobrar este director, señor consejero, cuál es el coste de este nuevo puesto para la empresa? No solo no nos lo dice, sino que encima nos lo oculta, borrado del expediente que le hemos pedido y nos ha remitido, como borrado está todo lo que hoy le preguntamos.

Falta de transparencia, falta, opacidad ¿Qué quieren ocultar? y por ello queremos saber respuestas concisas a preguntas que son concretas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señora diputada.

Continuación tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de seis minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señoría, usted me ha hecho dos preguntas en este bloque, le voy a contestar.

Ha preguntado en qué fecha se crea el puesto de trabajo de director ambiental y relaciones externas de medio ambiente, agua, residuos y energía de Cantabria S.A., MARE Y por qué se crea el puesto de director de educación ambiental, relaciones externas de Medio Ambiente, aguas, residuos, energía S.A. No voy a entrar en valoraciones que ha hecho al respecto inicialmente como prólogo, si cuando gobierna la derecha la izquierda crea más puestos de trabajo, créame, se lo digo a título personal, a mí cuando me meten en uno de los bloques soy una persona que salga rápidamente de ahí, no me encasille porque usted no me conoce de nada.

Y también le digo que hay ejemplos muy actuales, cuando ha dicho usted de derechas o de izquierdas como la Comunidad de Madrid, donde se han creado numerosísimos puestos de trabajo nuevos en está precisamente presente legislatura.

También ha dicho que estos puestos, este puesto que habla se creó cuando estábamos en plena pandemia y todo se hacía de forma telemática; pues no, fue un consejo de administración presencial quien lo aprobó. He de decirle también eso.

Pero entrando a las dos preguntas directamente le diré que el puesto de director de educación ambiental y relaciones externas de MARE se crea en un consejo de administración de la empresa en la reunión celebrada el pasado 15 de mayo de 2020. La creación del puesto de trabajo atiende a la necesidad de garantizar la correcta gestión de las comunicaciones y relaciones institucionales que mantiene la empresa, con todos los agentes con los que interactúan, y especialmente para reforzar las actuaciones vinculadas a la concienciación y sensibilización medioambiental que tantas administraciones ahora empujan a hacerlo. Europa, el Estado, y Cantabria no puede ser menos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Urrutia, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, tiene usted razón, se creó el puesto de trabajo de la dirección orgánica de MARE el día 15 de mayo del año 2020, casi un año después de que usted tomara posesión y 10 meses después de que tomara posesión el director de MARE. Yo he dicho que cuando los consejos de administración se hacían telemático, no he dicho que, si fuera presencial o no, pero señor consejero, en pleno estado de alarma todos confinados en casa, todos con fijense, fase 0, solamente podíamos salir a pasear de 6 a 10 de la mañana, solamente podríamos salir a pasear de 6 a 10 de la mañana, pero ustedes estaban creando un puesto cuya finalidad ¿sabe cuál es? Sí, es verdad en el expediente está eso que usted ha leído, podemos leerlo todas las veces que quiera, pero ustedes lo que han querido es crear un jefe de gabinete para el director de MARE, no hay más que leer el expediente.



Sino se lo voy a enseñar, me voy a enseñar cuál es el organigrama, la gran responsabilidad que este director tiene debajo los numerosos funcionarios, funcionarios, no perdón, empleados públicos que dependen de él..., éste es el organigrama: lo azul es el director, debajo del él está el responsable del área de relaciones externas, debajo de él está el responsable de educación ambiental y debajo un auxiliar administrativo. Esta la gran labor que el Sr. Ruiz va a tener a partir de ahora.

Por cierto, me podría haber dicho cuál va ser el sueldo, se lo digo porque está borrador en el expediente, borrado, una retribución anual bruta de..., borrado, en blanco.

Mire, este nuevo puesto de trabajo, este nuevo director de gabinete, fue creado el día 15 de mayo, tiene usted razón, pleno estado de alarma. Yo no me invento nada, es un nuevo puesto directivo más. Es un nombrado alto cargo, más cuarta coalición PRC-PSOE, yo mire qué pena que usted tenga que sacar a Madrid aquí, es que estamos en el Parlamento de Cantabria y ustedes se han dedicado a crear 6 direcciones generales nuevas, una nueva consejería, un nuevo jefe de gabinete, un nuevo secretario general y ahora un año después, un nuevo puesto en MARE para dárselo a uno de los suyos que lo vamos a ver luego, no era una necesidad de MARE, señor Consejero, no era una necesidad para el Gobierno de Cantabria, no era una necesidad para los cántabros, no era una necesidad para una empresa pública. Era una necesidad para el Partido Regionalista de Cantabria, señor consejero una necesidad para ustedes.

Y para mí esto es una vergüenza, es una desfachatez hacerlo así, señor Consejero, y lo vamos a ver a lo largo de hoy, qué fuerte señor Consejero, qué fuerte que la semana pasada estábamos viendo aquí que no había dinero dentro de su consejería para sustituir una baja maternal desde el mes de mayo, desde el mes de mayo y resulta que aquí tengo el informe, aquí está, el informe a la vez, mes de mayo, una baja maternal que resuelve las ayudas de incorporación de los jóvenes y de la modernización de las explotaciones agrarias. No hay nadie que lo haga porque usted ha sido incapaz de sustituir y aquí tengo un expediente favorable para la creación por parte de economía de un nuevo puesto, de un nuevo sueldo, de más dinero dentro de la empresa.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vaya terminando Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, señor presidente.

16 de junio ese informe de la Consejería de Economía y Hacienda diciendo sí a un nuevo puesto directivo, sí a un nuevo puesto a dedo, no a una baja maternal así funciona, su consejería, así está todos manga por hombro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

A continuación, por tiempo de tres minutos tiene el turno de dúplica el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Espero que a la funcionaria que la han nombrado ya en tres ocasiones en este Pleno, no yo, ustedes, el portavoz Sr. Gómez, el portavoz Media el lunes y usted hoy y que yo no he nombrado, le vaya bien a ella y a su criatura, pero no le ponga aquí tantas veces sobre el papel, porque en ningún caso la puse como excusa para que esos acuerdos que le digo, no sé si será un disgusto para usted, mañana se aprueba en Consejo de Gobierno sufrieran el retraso que sufrieron.

Dice usted que estábamos todos confinados en esa época, pues sí pues confinados, pero le puedo asegurar que todos los trabajadores públicos estaban trabajando y yo también y yo también, unos telemáticamente y otros como servidor, presencialmente.

La creación del puesto de director de educación ambiental, relaciones externas ha sido ampliamente meditada desde los primeros compases de esta legislatura por parte del consejo de administración de MARE, al considerar que la empresa tenía un déficit evidente en su estructura organizativa para la gestión de la política de comunicación de la empresa.

El equipo directivo de la empresa desde hace ya bastante tiempo tenía identificado esta carencia, por lo que resulta necesaria crear este puesto de trabajo. Resulta necesario crear un puesto de estas características con el objeto de garantizar bajo la dependencia del director general la correcta gestión de las comunicaciones y relaciones institucionales como empresa y organismos públicos relacionados con la actividad de la empresa.

El puesto creado tiene como principal responsabilidad el fortalecimiento tanto en las actuaciones relacionadas con la concienciación y sensibilización medioambiental, como el apoyo directo a la dirección general en los contactos, comunicaciones con las administraciones públicas, empresas, instituciones, medios de comunicación y sociedad en general.

Al mismo tiempo, se ha considerado necesario que las diferentes líneas de actividad de la empresa tengan una mayor visibilidad social, y para ello se requiere la creación de un departamento dedicado exclusivamente a esa tarea.



Quiero recordarle que la empresa pública MARE afronta actualmente nuevos retos derivados de la puesta en marcha de proyectos ligados a la implantación del quinto contenedor, por ejemplo, contenedor marrón destinado a los residuos orgánicos. Igualmente, la empresa en los últimos años se ha incrementado su participación en diferentes proyectos europeos de ámbito medioambiental que precisan de una fuerte proyección social. Todos estos proyectos se enmarcan en los nuevos retos europeos del crecimiento verde, la creación de empleo ambiental rural o la resiliencia económica y social, iniciativas todas ellas ligadas a la necesaria transición ecológica y digital, y a la necesidad de incrementar la concienciación ciudadana en materia de gestión de residuos en todos los sectores de la actividad productiva.

En este contexto, la educación, la concienciación ambiental de la ciudadanía y el cambio de percepción desde el ámbito económico -empresarial y asociativo resulta esencial para este nuevo tiempo que se abre ahora en Cantabria, en ámbitos como la lucha contra el despilfarro alimentario, el fomento de la economía circular o la creación de empleo verde.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señor consejero.